



DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL Y FINANCIERA "ANEXO I" Ordenanza 9868 / 04

TIPO DE DECLARACIÓN: Alta Anual Baja FECHA: / /

AUTORIZO SU DECLARACIÓN
Firma

NO AUTORIZO SU DECLARACIÓN
Firma

1 - DATOS PERSONALES

Doc. Tipo	Número	CUIT / CUIL	Apellido y Nombre/s	Fecha Nacimiento	Sexo

Estudios Cursados (indique máximo nivel cursado o título obtenido)	Estado Civil	Cargo	Repartición Municipal	Fecha de ingreso (última a la APM)

2 - ANTECEDENTES LABORALES Y ACTIVIDADES ACTUALES

2.1 - Antecedentes laborales (última actividad desarrollada antes de ingresar a la A.P.M.)

Empresas, organismos, entidades	Actividad de la empresa, etc. / ámbito	Cargo o función	Desde	Hasta

2.2 - Actividades laborales (distintas a las que motivan esta presentación)

Empresas, organismos, entidades	Actividad de la empresa, etc. / ámbito	Cargo o función	Desde

3 - DATOS DEL CÓNYUGUE O CONVIVIENTE E HIJOS MENORES NO EMANCIPADOS

Doc. Tipo	Número	CUIT / CUIL	Apellido y Nombre /s	Fecha de nacimiento	Vínculo	Sexo

4 - DETALLES DE LOS BIENES DEL DECLARANTE

4.1 - Bienes muebles registrables / otros bienes muebles

Tipo Bien	Descripción	Dominio	Bien anterior	Porcentaje	Origen de los fondos

4.2 - Bienes inmuebles

Tipo Bien	Domicilio	Localidad	Provincia	País	Situación de uso	Porcentaje	Año ingreso	Origen fondos	Mejoras

4.3 - Títulos acciones, demás valores cotizables en bolsa

Tipo Bien	Razón Social	Porcentaje	Origen fondo

4.4 - Participación en sociedades comerciales, sociedades de hecho y/o explotaciones unipersonales

Tipo Bien	Razón Social	Porcentaje	Origen fondo

4.5 - Cuentas bancarias en la República Argentina

Tipo de cuenta	Moneda	Origen de los fondos

4.6 - Inversiones, cuentas y depósitos en el extranjero

Tipo de cuenta	País	Moneda	Origen de los fondos

4.7 - Ingresos por Rentas

Tipo de Renta	Bien	Origen de los fondos

4.8 - Ingresos por trabajos del grupo familiar (verificación anual)

Apellido y Nombre	Vínculo	Cargo	Título profesional	Empleador	Desde	Hasta	Sigue

4.9 - Acreencias

Tipo de creencias	Identidad del deudor	Moneda	Origen de los fondos

6 - DETALLE DE LOS BIENES DE FAMILIAR**6.1 - Bienes muebles registrables / Otros bienes muebles**

Apellido y Nombre	Vínculo	Tipo Bien	Descripción	Dominio	Bien anterior	Porcentaje	Origen de los fondos

6.2 - Bienes inmuebles

Apellido y Nombre	Vínculo	Tipo Bien	Domicilio	Localidad	Provincia	País	Situación de uso	Porc.	Año ingreso	Origen de los fondos	Mejoras

6.3 - Títulos, acciones, demás valores cotizables en Bolsa

Apellido y Nombre	Vínculo	Tipo Bien	Razón Social	Porcentaje	Origen de fondo

6.4 - Participación en Sociedades comerciales, sociedades de hecho y/o explotaciones unipersonales

Apellido y Nombre	Vínculo	Tipo Bien	Razón Social	Porcentaje	Origen de fondo

6.5 - Cuentas bancarias en la República Argentina

Apellido y Nombre	Vínculo	Tipo de cuenta	Moneda	Origen de fondo

6.6 - Inversiones, cuentas y depósitos en el extranjero

Apellido y Nombre	Vínculo	País	Tipo de cuenta	Moneda	Origen de los fondos

6.7 - Ingreso por rentas

Apellido y Nombre	Vínculo	Tipo de renta	Bien	Origen de los fondos

6.8 - Acreencias

Apellido y Nombre	Vínculo	Tipo de acreencias	Identidad del deudor	Moneda	Origen de los fondos

6.9 - Deudas

Apellido y Nombre	Vínculo	Tipo de deudas	Identidad del acreedor	Moneda

7 - OBSERVACIONES

DECLARACIÓN

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas precedentemente son fehacientes y actualizados, tanto en el país como en el extranjero y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de mi cónyuge y/o conviviente e hijos menores no emancipados.

..... / /

Lugar y fecha

.....

Firma, aclaración y D.N.I.

Artículo 268 (3) - Código Penal:

Será reprimido con prisión de quince días e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo.

El delito se configurará cuando mediando notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fije la ley a cuya aplicación corresponda.

En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falsease u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

Artículo 12 Ordenanza 9868/04:

En caso que los obligados no cumplimenten la declaración jurada, omitieren maliciosamente consignar los datos requeridos o falseen los mismos, se dará intervención a la justicia, sin perjuicio de lo cual serán sancionados con las penalidades que se consignan a continuación:

- a) Con multas equivalentes al cien por ciento (%100) de su remuneración cuando no la presenten en el término fijado en el artículo 7º de la presente Ordenanza, importe que será retenido de sus haberes.
- b) Con cesantía, si vencidos los términos que establece el artículo 7º del Decreto - Ley 9624/80 y/o el artículo 11 de la presente Ordenanza, no la presentaren.
- c) Con exoneración, en caso de comprobarse falsedad u omisión dolosa de su contenido.

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL Y FINANCIERA "ANEXO I" Ordenanza 9868 / 04

Art. 35° - Decreto Reglamentario 3904

Presentan variación Patrimonial o Financiera, respecto de su última presentación.

SI - NO (tachar lo que no corresponda)

RUBRO	DESCRIPCIÓN